

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 90 Jueves 14 de mayo de 2009 Pág. 14485

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13633 VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de la sociedad, con la intervención de su Letrado asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó, por unanimidad, en su reunión, válidamente celebrada el día 4 de mayo de 2009, convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 19 de junio de 2009, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n, en primera convocatoria y, en segunda, para el día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2008, y su comparación con el ejercicio de 2007.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2008.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2008.

Cuarto.- Nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de cuentas, si procede, para el grupo consolidado para los ejercicios de 2009, 2010 y 2011.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales, al Presidente, Secretario y Consejeros.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo n.º 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, o en su defecto, nombramiento de Interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Examen de la documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, incluso el informe de gestión y el elaborado por los Auditores, así como el informe de los Administradores con el punto sexto del orden del día, de todos cuyos documentos podrán los accionistas solicitar su envío gratuito.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de al menos, 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 90 Jueves 14 de mayo de 2009 Pág. 14486

- a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco Español dentro del Territorio Nacional, los cuales entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.
- b) Los que teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 13 de junio de 2009.

Villaviciosa, 5 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel de Valdés Cardín.

ID: A090034410-1